



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 28

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

- Presidenta:** Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
- Vicepresidente:** Dip. Adahan Casas Rivas

- Vicepresidente
Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro

- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top left, a signature 'Julieta Mejía' in the middle left, and a signature 'Ismael Ventura' at the bottom right.

Apertura
Timbrado
16:42 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, del día martes 31 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017. -----
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NAYARIT. -----
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. -----
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS TÉCNICOS-LEGISLATIVOS QUE SE SUGIERE ATIENDAN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, AL ELABORAR, APROBAR Y REMITIR SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE AUTORIZA PRÓRROGA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA NOTIFICAR A LOS SUJETOS FISCALIZABLES EL INFORME INDIVIDUAL PRELIMINAR DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016. -----
- VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

Segundo Punto

Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nayarit, y en consecuencia la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -----

Al efecto se registraron para hablar en contra el diputado Ismael Duñalds Ventura y a favor el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, para rectificación de hechos los diputados José Antonio Barajas López y Jorge Armando Ortiz Rodríguez. -----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintisiete votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. -----

Manuel Tejeda Rosa M. Mora

EL.
Adahan Casas Rivas
Ismael Duñalds Ventura
Jorge Armando Ortiz Rodríguez
José Antonio Barajas López
Eduardo Lugo López
Rodolfo Pedroza Ramírez

Ana Yusara Ramírez Salazar
Ismael Duñalds Ventura
Rodolfo Pedroza Ramírez
Manuel Tejeda

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de oradores para reservas en lo particular, al no presentarse ninguna propuesta, la Presidencia declaró aprobado el decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. -----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por mayoría de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que emite convocatoria pública para designar al titular de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -----

Al efecto se registró el diputado Ismael Duñalds Ventura a favor y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados J. Carlos Ríos Lara, Ismael Duñalds Ventura, Leopoldo Domínguez González, Eduardo Lugo López, José Antonio Barajas López, Maríafernanda Beloso Cayeros y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada.-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintiocho votos a favor y dos en contra.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular, registrando propuestas el diputado Javier Hiram Mercado Zamora y Julieta Mejía Ibáñez, mismas que entregaron a la Secretaría para su discusión, las cuales se anexan como apéndices de la presente acta.-----

A continuación, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría dio lectura a la propuesta del diputado Javier Hiram Mercado Zamora, abriendo el registro de oradores, registrándose a favor los diputados Jesús Armando Vélez Macías y Margarita Morán Flores, concluidas las participaciones la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación económica la propuesta formulada, resultando aprobada por mayoría.-----

En ese mismo tenor, la Secretaría dio lectura a la propuesta de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, y abrió el registro de oradores, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación económica la propuesta formulada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Posteriormente, la Presidencia sometió a consideración del Pleno en votación económica el proyecto de decreto incluyendo las modificaciones aprobadas, resultando aprobado por mayoría, el decreto que emite convocatoria pública para designar al titular de la Fiscalía General del Estado, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Manuel de Jesús
Jose M. Mora
Ismael Duñalds

Cuarto Punto

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de la proposición de acuerdo que establece los criterios Técnicos-Legislativos que se sugiere atiendan los ayuntamientos de la entidad, al elaborar, aprobar y remitir sus leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica la proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria. -----

Quinto Punto

Para desahogar el quinto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación de la proposición de acuerdo que autoriza prórroga a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para notificar a los sujetos fiscalizables el informe individual preliminar derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica la proposición de Acuerdo, resultando aprobada por unanimidad, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria. -----

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Clausura de la sesión

Timbrazo
18:30 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Ana Yusara Ramírez Salazar, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 7 de noviembre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Abraham Casas

Guillermo Díaz Tejeda

Rosa M. Mora Domero

Ismael D. J.